

Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana¹

Dolors Comas d'Argemir²

INTRODUCCIÓN

El cuidado nos remite a las actividades vinculadas a la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida, la salud y el bienestar de las personas. Las necesidades de cuidados son universales y alguien ha de asumirlos, no hay elección. El hecho de que el cuidado recaiga principalmente en las mujeres tiene repercusiones negativas en las trayectorias laborales y sociales a lo largo de su vida, pues es un gran devorador de tiempo que no se puede destinar a otras cosas y limita las oportunidades. La división sexual del trabajo se expresa aquí con fuerza, pues los hombres participan en los trabajos de cuidado de forma muy limitada, aunque hay variaciones según países, edades y formas de socialización. Se trata de un tema no resuelto en términos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y es en este punto donde se encuentra un conflicto subyacente, no siempre visible, no siempre explícito, pues se asienta en unos patrones de género y en una estructura social informal que tienen efectos discriminatorios, pues consumen

¹ Este capítulo se ha realizado en el marco de un proyecto de investigación financiado por RecerCaixa, un programa impulsado por la Obra Social La Caixa con la colaboración de la Asociación Catalana de Universidades Públicas (2014ACUP00045).

² Doctora en antropología social, Universidad de Barcelona.

energías, oportunidades y capacidades de las mujeres y limita en la práctica el ejercicio de la ciudadanía.

El cuidado es hoy un componente fundamental para la equidad de género y también para la justicia social nacional y transnacional, como se ha expresado con la explosión de la llamada *crisis de los cuidados*, que se inscribe en la globalización de la reproducción y tiene expresiones distintas y jerarquizadas entre países y sectores sociales. En la actualidad se está produciendo un incremento de las necesidades de cuidado y las soluciones que se adoptan son asimétricas. El uso de una fuerza laboral migrante pobremente remunerada, procedente de zonas rurales o de sectores populares urbanos, ha sido una constante desde hace ya muchos años, pero actualmente la política de cuidados tiene una naturaleza mundial y las migraciones para cuidar son de carácter internacional. Los países que proveen cuidadoras padecen las consecuencias de la migración de mujeres y el deterioro en los cuidados a su propia población.

Las políticas públicas son fundamentales en la provisión de los servicios de cuidado, tanto los orientados al cuidado infantil como al de adultos mayores, pues complementan la labor de las familias (de las mujeres) en su tarea de cuidar y son asequibles a todos los estratos de población. Permiten equilibrar las diferencias entre las familias que pueden comprarlos en el mercado y las que no pueden hacerlo, que deben cuidar a otras personas y se empobrecen más. Pocos países han implementado un sistema de cuidados eficiente y asequible, por lo que la crisis de los cuidados se expresa de una forma u otra en distintos contextos y situaciones.

La ciudad es el marco donde se expresan las contradicciones de la organización social del cuidado. Las políticas públicas que proveen estos servicios son esenciales, pero los patrones de movilidad y accesibilidad condicionan su utilización. El tiempo urbano, que relaciona los usos de la ciudad con el tiempo requerido en los

desplazamientos, se añade al tiempo que las mujeres dedican al cuidado y limitan su inserción en la vida social y laboral. De ahí que la ciudad inclusiva, como ciudad igualitaria, ha de hacerse atendiendo a la diversidad de necesidades y demandas de la ciudadanía. La ciudad es también el marco en donde los derechos de ciudadanía se materializan. Transformar la ciudadanía desde los derechos de las mujeres implica reconocer la importancia de los cuidados en nuestras sociedades. Incorporar la lógica de la vida cotidiana al planeamiento y desarrollo urbano hace posible que la ciudad sea más vivible, más inclusiva, que se adapte a la escala humana y sus necesidades.

IMPORTANCIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LOS CUIDADOS

Cuidados y reproducción social

El cuidado consiste en la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida, la salud y el bienestar de las personas. Es esencial para la existencia de la vida y su sostenibilidad, así como para la reproducción social, y en este sentido no es nada marginal. Todos los seres humanos necesitamos cuidados a lo largo de nuestras vidas y, por lo tanto, el cuidado tiene también una dimensión social, ya que es condición indispensable para la propia existencia y la continuidad de la sociedad. Pero esta centralidad no se corresponde con la percepción social existente, que otorga un gran valor a la producción de mercancías tanto materiales como ficticias y restringe, en cambio, la responsabilidad del cuidado al ámbito familiar, y considera sus actividades como propias de las mujeres, ancladas en su naturaleza y en las dimensiones morales y afectivas.

Los cuidados han sido especialmente invisibles por tres razones: porque es la familia la principal institución en que se llevan a cabo de forma gratuita y altruista, porque es difícil catalogarlos

como formas de trabajo al estar impregnados de afecto y obligación moral y porque son las mujeres quienes los llevan a cabo y están fuertemente naturalizados. Estos factores dificultan la percepción de su valor económico, así como su carácter crucial para la reproducción social (Comas-d'Argemir, 1995 y 2014).

La idea de reproducción social es un concepto útil para situar la importancia de los cuidados. Incluye la reproducción de la vida, a través de la procreación, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción de las instituciones y lógicas sociales (Harris y Young, 1981). La reproducción social absorbe una gran cantidad de trabajo no remunerado, la mayor parte realizado por mujeres, de manera que los costos reales se externalizan a los hogares. Es lo que denomino la “economía del afecto” en un doble sentido: porque este trabajo no pagado tiene valor económico (lo que queda de manifiesto cuando se efectúa en el marco del mercado o del Estado) y porque “economiza” el gasto público. El peso de la familia o del Estado en la provisión de bienestar tiene que ver con la tensión entre la acumulación de capital y la redistribución social. Esta dependencia contradictoria entre producción y reproducción es esencial para entender la economía política de las relaciones de género.

La crisis de los cuidados expresa el colapso en las capacidades de cuidar a las familias, así como su repercusión en la sociedad. La participación laboral y social de las mujeres, la falta de implicación de los hombres en los cuidados, así como la fragmentación y ruptura de las redes de apoyo motivadas por los procesos de urbanización hacen que las familias no puedan absorber las necesidades de cuidados como antaño. Esta crisis estalla en Europa, donde se produce un “envejecimiento del envejecimiento” y el incremento de las situaciones de dependencia vinculadas a la vejez, las enfermedades crónicas y las discapacidades, por lo que las necesidades de cuidados de larga duración son actualmente

muy importantes y aumentarán de manera exponencial en los próximos años.³ Pero la crisis de los cuidados no es específica de Europa: es un fenómeno generalizado que se manifiesta hoy especialmente en las zonas urbanas.

La provisión pública de servicios o prestaciones es esencial para mitigar esta crisis de los cuidados, pero esto sólo se ha dado en los países dotados de un Estado del bienestar potente, predominando, en cambio, las políticas meramente asistenciales que no abordan el problema de los cuidados en toda su magnitud. Cuando los sistemas públicos de cuidados son débiles y las necesidades elevadas, el cuidado se organiza de forma precarizada y discriminatoria, lo que exacerba las estructuras de desigualdad tradicionales. Efectivamente, la respuesta de los hogares de clase media y alta a la necesidad de proveer cuidados es su externalización, contratando cuidadoras domésticas o utilizando servicios del mercado. Esto no es nuevo, pero sí lo es el gran volumen que ha alcanzado, así como su internacionalización, de manera que millones de mujeres procedentes de países con pocas oportunidades van a trabajar a países más ricos como niñeras, empleadas domésticas y cuidadoras de adultos mayores (Colen, 1995; Ehrenreich y Hochschild, 2003; Pérez Orozco, 2006). Hace años estas empleadas procedían de zonas rurales o de sectores populares urbanos del propio país (como sigue sucediendo en México, por ejemplo, y en países con fuertes desigualdades internas), pero actualmente el fenómeno alcanza dimensiones mundiales. Es el impacto destructor de la globalización neoliberal, que genera una nueva división internacional del trabajo y transfiere grandes

³ Un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés, 2013) muestra que España será en el año 2050, después de Japón, el segundo país más envejecido del mundo, con un 15% de la población con más de 80 años, Alemania será el tercero y sigue después la mayor parte de países europeos.

cantidades de trabajo a las mujeres migrantes, lo que permite un ahorro considerable a los gobiernos en la provisión de servicios y también a las familias (Federici, 2015). Las regulaciones de extranjería y el tipo de régimen laboral propician que este sector de empleo se ocupe con migrantes extranjeras (Parella, 2003; Razavi y Staab, 2010; Simonazzi, 2008). Algunos países han implementado políticas públicas orientadas a la conciliación de la vida laboral y familiar; esto contribuye a aliviar la situación de los hogares medios, pero no suele beneficiar a las empleadas domésticas inmigradas, especialmente si forman parte de una familia transnacional (Benería, 2006).

En los países y regiones más afectados por la pobreza y el desempleo, la globalización de la reproducción ha disparado la emigración y tiene efectos todavía desconocidos hoy en toda su dimensión. Hay muchas mujeres que se ven obligadas a dejar a sus hijos en manos de sus maridos o familiares para desplazarse a otras poblaciones, e incluso a otros países para realizar trabajos de cuidados. A pesar del gran esfuerzo que supone para ellas contribuir al bienestar de su familia a través del envío de remesas, frecuentemente son culpadas del abandono de sus familias, a diferencia de lo que sucede cuando son los hombres quienes emigran (Mummert, 2010). La emigración femenina es especialmente relevante en países como Bolivia, Ecuador, Filipinas y México. En estos contextos, la crisis de los cuidados se expresa como la otra cara de la moneda respecto a los países demandantes de mano de obra. Se intensifican los trabajos de cuidados de quienes permanecen en el lugar, pueden deteriorarse los cuidados y se construyen familias transnacionales con grandes costos de relación y emocionales (Benería, 2006).

Los cuidados están hoy en el centro de las problemáticas del bienestar. La crisis de los cuidados constituye un indicador de una crisis de reproducción social que ha alcanzado dimensiones glo-

bales y ha acentuado las formas de reproducción social asentadas en desigualdades de género, de clase y étnicas. En un contexto de hegemonía neoliberal y adelgazamiento del Estado, es especialmente importante analizar y debatir la reorganización total del trabajo con una perspectiva holística, crítica y transformadora que incorpore la organización social de los cuidados. Se trata de entenderlos como un asunto social y político y no sólo como un asunto privado y de mujeres. Este cambio de paradigma permite plantear un reparto equilibrado de los cuidados entre individuo, familia, Estado y comunidad, así como entre hombres y mujeres, y entre generaciones.

Cuidados, políticas públicas y mercado

El cuidado como ámbito de estudio entra a las ciencias sociales y humanas de la mano del feminismo académico desde distintas disciplinas: sociología, antropología, economía, ciencias políticas, trabajo social, historia, filosofía. El germen se encuentra en los debates de los años setenta sobre el trabajo doméstico y su papel en la reproducción del capitalismo y cristaliza en la década de los ochenta, cuando el cuidado se convierte en categoría analítica y genera numerosas investigaciones sobre su valor social y económico, sus componentes afectivos y morales, su invisibilidad, el tiempo que consume y el papel de las mujeres. El concepto de *cuidado social* (Daly y Lewis, 2000) y la idea de entender de manera amplia cómo organizan las sociedades los trabajos de cuidados desde los distintos agentes que los realizan (la familia, el Estado y el mercado) consolida el cuidado como categoría académica y proporciona las bases para su conversión en categoría política (Carrasco, Borderías y Torns, 2013).

Como categoría política, el cuidado implica no sólo saber quién cuida, a quiénes y qué costos comporta esto, sino incorporar estas

dimensiones a las agendas de transformación social para un reparto más equitativo del cuidado, tomando en cuenta al conjunto de la sociedad. Las investigaciones académicas sobre la organización social del cuidado, la precariedad de los trabajadores y trabajadoras del cuidado y el valor económico de la producción doméstica han contribuido a la construcción de una agenda feminista de cuidados que considera esta labor como una dimensión central del bienestar. El concepto de *cuidado* es adoptado como clave en las políticas de igualdad en muchos países y también en los organismos internacionales (Esquivel, 2011; Folbre, 2008; Gornick y Meyers, 2008; Himmelweit y Land, 2011; Razavi, 2007; Williams, 2010). Incrementar su valor político, económico y social implica introducir propuestas políticas con el objetivo de “contribuir a la equidad de género, y [establecer] qué instituciones, estructuras económicas y construcciones políticas permitirían dichos avances” (Esquivel, 2015: 64).

El cuidado es una piedra angular en la provisión de bienestar, y en este punto se plantea cuál es el papel que se da a la familia, al Estado, al mercado y a la comunidad en la organización social del cuidado. El reparto de esta actividad implica también su redistribución entre hombres y mujeres y entre generaciones. En todas estas dimensiones están presentes el conflicto y las contradicciones entre los distintos agentes implicados en los cuidados y se expresan las diferencias de género, las sociales y las étnicas en el ejercicio de la ciudadanía.

Las políticas públicas son imprescindibles para hacer efectivo el ejercicio de la deuda social al suministrar los servicios y las prestaciones para proveer cuidados y asegurar la reproducción social (educación, sanidad, servicios sociales, justicia). Modifican la idea de que el cuidado es un problema individual y familiar y asumen que se trata de un problema social que implica al Estado. Aunque las políticas públicas de cuidados varían entre unos países

y otros, tienen en común que proporcionan tiempo (políticas de conciliación, permisos y excedencias), prestaciones económicas (directas o mediante la fiscalidad) y servicios (escuelas infantiles, asistencia a domicilio, centros de día, residencias, etc.). Un ejemplo de esto son las políticas para atender los cuidados de larga duración que se han implementado en Europa a partir de la década de los noventa. El grado de implicación de cada Estado es variable, pero en todos los casos se considera que la familia es la principal responsable de sus miembros y que las aportaciones del Estado son complementarias, por lo que contribuyen a reforzar el papel de las mujeres como cuidadoras, especialmente con la crisis económica y el auge de las políticas neoliberales (Comas-d'Argemir, 2015; Deusdad, Comas-d'Argemir y Dziegielewski, 2016; Rodríguez Cabrero, 2011).

Aunque atender las necesidades de cuidado es costoso en términos de presupuestos públicos, es económica y políticamente preferible no dejarlo en manos del mercado, porque la calidad de los servicios puede ir disminuyendo y porque las capas sociales más vulnerables no tienen acceso, lo que incrementa la presión del cuidado en las familias más pobres, fomenta el empleo doméstico desregulado e incide en la desigualdad social. Es también una medida redistributiva en términos de justicia de género, pues las mujeres son más pobres en la ancianidad y constituyen la mayoría de quienes necesitan servicios públicos para su atención (Lewis, 2007).

El cuidado es también generador de empleo. Esto no es algo nuevo, pero sí lo es su visibilidad como sector ocupacional. Son empleos de escaso prestigio a partir de una lógica circular: tienen poco prestigio porque los ejercen mayoritariamente mujeres, y esto es así porque se perciben como la prolongación en el ámbito laboral de los trabajos que hacen en el ámbito familiar. Los salarios son más bajos que en otros sectores, hay fuerte rotación laboral y las categorías laborales inferiores son ocupadas por per-

sonas inmigradas, nuevamente mujeres (Razavi y Staab, 2007). Se proyectan, así, los patrones de género, dando poco valor a unas capacidades que se consideran naturalmente adquiridas, de manera que los empleos de cuidados están escasamente profesionalizados y buena parte se realizan sin la exigencia de formación. La escasa valoración y los bajos salarios de los empleos de cuidados desaniman a los hombres para introducirse en el sector y contribuyen a incrementar la brecha de género. Las mujeres son las directamente perjudicadas, pues al estar mal pagadas es probable que opten por dedicarse al trabajo familiar no remunerado. Paradójicamente, la incorporación de más hombres a este ámbito laboral puede otorgarle más reconocimiento y prestigio (Himmelweit y Land, 2011).

Los empleos de cuidados aumentarán en los próximos años, tanto en el sector público como en el privado. Apostar por el desarrollo profesionalizado de los empleos de cuidados con condiciones laborales y salarios dignos es abordar las necesidades presentes y futuras en términos realistas, teniendo en cuenta la evolución demográfica de nuestras sociedades. Una apuesta económica por una red de empresas públicas de cuidados equivalente a las redes educativas o sanitarias es una opción viable y es social y económicamente interesante. Es un sector muy intensivo en lugares de trabajo y en el cual hay mucho margen de crecimiento; es un trabajo que no se podría deslocalizar, combatiría la economía sumergida y, por lo tanto, permitiría obtener más impuestos; vincularía a millares de mujeres a los derechos sociales, haría más atractivo para los hombres conseguir este tipo de empleos e implicaría el derecho a ser cuidado como obligación colectiva.

No todo ha de proceder de la familia ni del Estado protector, y en este sentido la organización de la sociedad civil en formas de autogestión o comunitarias constituye un marco apropiado para la provisión de cuidados y también un factor de innovación social. Una parte de la crisis de los cuidados se relaciona con el debili-

tamiento de los vínculos de parentesco y comunitarios, pero se constata también cómo se reactivan estos vínculos en situaciones de necesidad y el importante papel que en estos casos ejerce la comunidad. Actualmente están surgiendo nuevas formas de redes de cuidados en contextos educativos, vecinales o locales, o entidades que con ayuda pública hacen posible incorporar voluntariado a estas actividades.

Afrontar las nuevas y crecientes necesidades de cuidados es un reto para las sociedades actuales (Tobío, Agulló, Gómez y Martín, 2011), y como hemos intentado mostrar, las repercusiones tienen un alcance global, afectan a las familias, interpelan a los poderes públicos, crecen los servicios de mercado y se inscriben en una lógica globalizada. La ciudad es el marco físico donde se desarrolla la vida cotidiana y se concreta la organización social de los cuidados, por lo que es indispensable plantear cómo se articula la atención a las necesidades de cuidados con la morfología y la vida urbana.

CUIDADOS, GÉNERO Y CIUDAD

Ciudad, espacio público y ciudadanía

La distinta implicación de hombres y mujeres en los trabajos de cuidados es una de las principales diferencias que afectan el uso del espacio público urbano. Las mujeres efectúan la mayor parte de los trabajos de cuidado tanto en la familia como en las comunidades. En este sentido, las mujeres son usuarias clave de la ciudad en su función de gestoras de la vida cotidiana y son también productoras clave de entornos residenciales en su función de liderazgo comunitario y de organización de redes vecinales. Por eso sus experiencias y perspectivas resultan indispensables en un

planeamiento y desarrollo urbano orientados a promover una ciudad inclusiva y diversa (Jaeckel y Van Geldermalsen, 2006: 1).

La ciudad es un espacio público, un lugar abierto y significativo en donde confluyen todo tipo de flujos. El ámbito público es un concepto político, el lugar de representación y expresión colectiva de la ciudad, y es también un espacio físico, un concepto urbanístico. La ciudadanía es el estatuto que confiere determinados derechos y se vincula al Estado o la nación. Los tres conceptos están relacionados dialécticamente, ninguno puede existir sin los otros dos.

La ciudadanía ha sido una conquista, y hay que seguir preservándola, pues las dinámicas de segregación y excluyentes se renuevan de manera permanente. El ciudadano lo es en tanto que ejerce sus derechos de ciudadanía (Borja, 2005). Las mujeres han tenido una ciudadanía incompleta, secundarizada, dependiente de la ciudadanía del hombre. El modelo hegemónico de ciudadanía diferencia la esfera pública de la privada, y las desventajas de las mujeres proceden de los roles que tienen asignados en esa esfera privada, ya que durante muchos años las normas de género han prescrito la domesticidad femenina y su vínculo prioritario con los trabajos de cuidado. Transformar la ciudadanía desde las experiencias de las mujeres implica romper con la estructura dual entre lo público y lo privado, reconocer las aportaciones de las mujeres y otorgar centralidad a los cuidados, de manera que la sociedad se organice desde las necesidades de las personas. Se trata de construir un modelo diverso y plural de ciudadanía.

La ciudad ha sido considerada un espacio de libertad y emancipación, pero los hombres han tenido más posibilidad que las mujeres de acceder a oportunidades, prestigio y poder. El propio espacio público está sexualizado, frente a la idea de su neutralidad. La diferencia sexual que organiza la sociedad también ha ordenado y estructurado las ciudades, y todavía hoy persisten

usos jerarquizados del espacio urbano y una organización que responde al predominio masculino. Las mujeres, o bien han sido excluidas o han sido relegadas a los márgenes, en una gradación de horarios y funciones. Además, las violencias con las que se enfrentan operan como una restricción a sus derechos en la ciudad. La reivindicación de espacios públicos sin discriminación ni violencia y el derecho a una movilidad libre y segura en la ciudad han dado lugar a una línea importantísima de reflexiones académicas y propuestas de actuación en ámbitos urbanos (Del Valle, 1997; Falú, 2014a, 2014b; Naredo, 2010; Red Mujer y Hábitat de América Latina, s.f.).

La ciudad es un marco privilegiado para transformar la ciudadanía, pues todos los tiempos, los trabajos y las relaciones de la vida cotidiana se producen en un solo espacio, sin la férrea distinción entre lo público y lo privado. En la ciudad nos relacionamos, vivimos, y en ella se expresa la diversidad de contextos, deseos y necesidades. Por esto, como señala Bodelón (2010: 55), el ámbito de la ciudad ofrece la posibilidad de dar visibilidad a las experiencias de las mujeres, mientras que en otros ámbitos estas experiencias parecen irrelevantes. Incorporar las demandas que son fruto de la vida cotidiana supone ampliar y transformar la noción de ciudadanía tanto para las mujeres como para toda la población. Se trata de entender la ciudadanía de forma plural, desde el reconocimiento de la diversidad de demandas y necesidades de quienes son parte constitutiva de la ciudad.

En su papel de cuidadoras, las mujeres defienden espacios que les permitan vivir a ellas mismas y a los suyos. Es significativo que muchos de los conflictos relacionados con el uso del espacio público sean protagonizados por mujeres. Así sucede con algunos procesos de renovación urbana, en donde la lógica del urbanismo dominante se confronta con la lógica de la cotidianeidad presente en los usos de la ciudad. Los cambios en estos usos, como resulta-

do de la especulación habitacional, de la construcción de nuevas infraestructuras o de la presión turística, por ejemplo, afectan los espacios de vida y la forma en que las mujeres se apropian del espacio público. Por esto, las luchas y resistencias contra determinados proyectos urbanísticos son encabezadas por mujeres, especialmente si atañen a sus barrios o entornos inmediatos (García Vázquez, 2009; Pérez-Rincón, 2009). También las luchas relacionadas con problemas ambientales que afectan la salud y las condiciones de vida. La necesidad de agua potable, la ausencia de infraestructura para las aguas residuales o para la recolección de basura, la carencia de energía eléctrica o de gas, o las dificultades de abastecimiento de productos básicos, son problemas presentes hoy en colonias urbanas periféricas de ciudades latinoamericanas, y como señala Lahera (2009: 138), una de las principales tareas domésticas de la mujer es controlar los riesgos ambientales en el hogar y cuidar la salud familiar. Las mujeres no sólo intentan cubrir estas deficiencias mediante las organizaciones barriales y comunales, sino que también son protagonistas en las luchas para conseguir servicios básicos para la supervivencia (González de la Rocha, 1994). De nuevo es su papel de cuidadoras lo que les da un especial protagonismo en la creación de entornos habitables vivibles. Tello (2009: 284) subraya acertadamente que las mujeres intervienen como agentes activas y con propuestas imaginativas en la reivindicación de un espacio urbano que tiene sobre todo un valor de uso relacionado con las experiencias cotidianas para proporcionar sustento y cuidado.

La interacción entre cuidado, tiempo y espacio urbano

Como asentamos en la primera parte de este texto, los cuidados han entrado a la agenda política, pero pocos países han implementado sistemas de cuidados eficientes y asequibles para toda la población. En América Latina, el cuidado infantil constituye

una de las principales preocupaciones y tareas a resolver, y en términos generales la organización social del cuidado es injusta, pues hay una gran carencia de servicios públicos, lo que incide negativamente en las mujeres de los sectores sociales más vulnerables, que no pueden acceder a los servicios del mercado y su única salida es la familiarización del cuidado infantil (Esquivel, Faur y Jelin, 2012). A esto hay que añadir la desigual distribución de los servicios de cuidado, que acentúa las deficiencias en el acceso de los sectores populares, de manera que las necesidades de cuidado se convierten en una fuente generadora de desigualdad entre distintos sectores sociales. En los países europeos las principales necesidades de cuidado provienen de las personas adultas en situación de dependencia y las políticas públicas se han orientado a los cuidados de larga duración, siendo los países nórdicos los que han implementado una mejor infraestructura de servicios y apoyo a estas necesidades.

La implicación pública en la resolución de las necesidades de cuidado es un componente esencial para el ejercicio de la ciudadanía y afecta especialmente a las mujeres. Una buena infraestructura de servicios para el cuidado infantil y para el cuidado de los adultos mayores es fundamental. Pero la organización de la ciudad, sus patrones de movilidad y las facilidades de acceso a los servicios existentes constituyen una base indispensable para aprovechar adecuadamente estos servicios. El tiempo urbano y su relación con el espacio son, pues, factores esenciales en la construcción de ciudades inclusivas que faciliten el desarrollo de la vida cotidiana y la atención a las necesidades de cuidado. Se trata de apostar por la ciudad igualitaria frente a la ciudad indiferente, a la ciudad diversa frente a la ciudad homogénea (Hernández-Pezzi, 2006; Tello y Pérez-Rincón, 2009).

El cuidado consume tiempo, y se trata de un tiempo fragmentado, difícilmente acumulable y compatible con otras actividades

(Durán, 2007). El tiempo dedicado al cuidado familiar por parte de las mujeres limita sus oportunidades y hace que sean desposeídas de ellas. La desposesión se produce cuando una parte de la población tiene mayores cotas de libertad, autorrealización y oportunidades, porque otra parte es desposeída de sus capacidades, energías y poder. Así, mientras las mujeres consumen su tiempo y sus energías en el cuidado de otras personas, los hombres tienen más tiempo para dedicarse al trabajo remunerado, o para realizar actividades de mayor prestigio y reconocimiento social. El propio cuidado que las mujeres suministran a los hombres, a pesar de que éstos puedan valerse por sí mismos, facilita que sean ellos quienes obtengan mayor reconocimiento por su trabajo o actividades (Martínez-Bascuñán, 2014).

A este tiempo dedicado a los cuidados se debe sumar el derivado de la variable espacial en el contexto de la ciudad: patrones de movilidad con los que cuentan las mujeres e itinerarios para llevar a cabo las actividades que implican los trabajos de cuidados. Así, uno de los factores que pueden obstaculizar el acceso a los servicios públicos de cuidado es el tiempo urbano, a partir de su conexión con el espacio. Y estos obstáculos operan con muchísima más fuerza para las mujeres de menores ingresos y menores niveles educativos. La relación entre movilidad, transporte y pobreza se conjuga dramáticamente en las grandes ciudades latinoamericanas, pues las menores posibilidades de movilidad en las áreas periféricas más alejadas de los centros urbanos hacen que los sectores más desfavorecidos no sólo tengan mayores dificultades para acceder a los servicios de cuidado, sino también para insertarse en la vida social y laboral (Redondo, 2013). De ahí que el desarrollo social se vincule actualmente a la accesibilidad y el tiempo urbano (Hernández y Rossel, 2012).

Los trabajos de cuidados suponen un uso diversificado de la ciudad, pues están atravesados por numerosos trayectos y la movilidad

es un factor fundamental. El acceso a escuelas, centros de salud, hospitales, lugares recreativos, parques, centros administrativos y distintos servicios de cuidado se encuentra limitado por las distancias que se deben recorrer para llegar a ellos. Y deben sumarse los trayectos para abastecerse de los alimentos y productos de consumo cotidiano. Cuidar supone realizar una multiplicidad de recorridos que, además, no son lineales, y usualmente el transporte público no ha sido pensado para cubrir estos trayectos fragmentados que requieren las actividades reproductivas, sino para satisfacer los requerimientos del sector productivo y conectar los hogares con los lugares de trabajo. Insistimos en que las dificultades de movilidad afectan especialmente a los sectores populares que viven en las áreas periféricas. Por esto, las políticas sociales orientadas a proveer servicios de cuidado son insatisfactorias si estos servicios no se articulan con la accesibilidad y la movilidad en el espacio urbano.

La apropiación de la ciudad por parte de las mujeres supone romper la férrea distinción entre lo público y lo privado, pues para ellas muchos de los recorridos que se realizan en la ciudad son para solventar las necesidades de la vida cotidiana. En este sentido, el barrio cataliza no sólo las experiencias femeninas relacionadas con el cuidado y la reproducción doméstica, sino también toda una constelación de afectos, usos y deseos que proporcionan un modelo mental de ciudad flexible, subjetivo, sensorial, polifuncional (Tello y Pérez-Rincón, 2009). La ciudad compacta, donde se encuentren integradas las funciones de trabajo, comercio, vivienda, cuidados y ocio, permite una mayor accesibilidad y autonomía gracias a la proximidad de los espacios en donde se han de realizar las actividades de la vida cotidiana. Facilita, a su vez, que en un mismo recorrido puedan satisfacerse distintos objetivos, y permite ahorrar tiempo. En cambio, la ciudad dispersa o con fuerte segregación espacial entre los centros urbanos y las áreas periféricas genera falta de eficacia porque hay que recorrer mayores distancias, los trayectos

son unifuncionales y a menudo dependientes del transporte privado, por lo que el tiempo que debe destinarse a los desplazamientos resulta exagerado (Muxí y Casanovas, 2010).

Las grandes ciudades metropolitanas de América Latina padecen las desventajas de estar fuertemente segregadas espacial y socialmente, de manera que el tiempo urbano impacta en la posibilidad de que las mujeres puedan tener una inserción plena en la vida social y laboral, especialmente cuando se trata de sectores populares residentes en áreas periféricas. El transporte público eficiente y asequible resulta esencial en estas situaciones. Las políticas públicas para la provisión de servicios de cuidado deben vincularse a unos patrones de movilidad que faciliten la accesibilidad.

La gestión del tiempo y el espacio es sustancial para la conciliación del trabajo y la vida familiar. Exponemos a continuación dos experiencias colectivas organizadas por grupos de mujeres para cubrir las necesidades de cuidado y gestionar esta difícil relación entre la vida cotidiana que atañe al cuidado familiar y la participación en actividades laborales, sociales y políticas.

Las infraestructuras de apoyo a la vida cotidiana

El primer ejemplo tiene lugar en los países del norte de Europa. A principios de los años setenta, grupos de mujeres se movilizaron para hacer posible efectuar trabajos remunerados y resolver las necesidades de cuidado infantil. El modelo de acción fue la creación de “infraestructuras de apoyo a la vida cotidiana”, orientadas a favorecer la proximidad integrando el hogar, el trabajo y los cuidados de manera viable. La columna vertebral del proyecto era la creación de un nivel intermedio entre los hogares privados y el mundo público y comercial. Este nivel intermedio era el vecindario, que debía incluir viviendas, servicios, centros de trabajo y otras actividades que facilitarían la vida cotidiana de los residentes,

con independencia de su edad y sexo. Más adelante, en los años noventa, se creó en Europa la red EuroFEM, que amplió el concepto de infraestructuras de apoyo a la vida cotidiana del vecindario al ámbito de la ciudad, y también al regional, e incorporó centros de recursos para mujeres (Horelli, 2006).

Este concepto permite acercarse al tema de los servicios y equipamientos urbanos con mirada renovada, pues tiene presentes los cambios recientes en la organización de la vida cotidiana y las necesidades que se plantean principalmente a las mujeres para hacer compatibles la vida familiar y la laboral. Es fruto de la intersección de la perspectiva de género y las prácticas del urbanismo y la planificación regional, y trata de facilitar la vida cotidiana de los residentes que dependen de su vecindario mediante la creación de redes de cuidados y mediación, como se refleja en la figura 1.

Este modelo ha inspirado algunos proyectos de planificación urbana en diversos países europeos donde los barrios son parte constitutiva de las ciudades. Ha sido un concepto útil en las fases de previsión de la planificación y es ideal para incorporar al diseño urbano los servicios para cubrir las necesidades de las familias con hijos y personas mayores o discapacitadas, así como de los

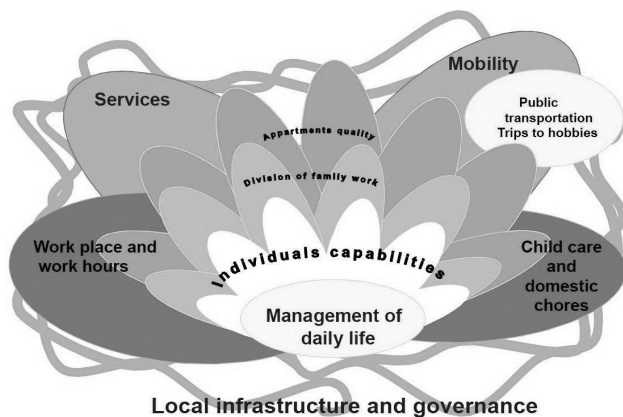


1. Infraestructura de la vida cotidiana (Horelli, 2006: 252).

residentes que valoren la comunidad local. No niega la existencia paralela de otros modelos para grupos localmente no dependientes, como los de quienes prefieren un estilo de vida móvil y transitar por distintos ámbitos urbanos (Horelli, 2006: 252). Lógicamente, la implementación de este modelo depende de cada contexto y sus necesidades, pero requiere de ciertos compromisos. No es suficiente con planificar desde esta perspectiva; es necesario también crear un sentido de confianza y de comunidad que posibilite las redes de cuidados y las estructuras de mediación. Para esto se debe contar con recursos y servicios, y que las redes estén conectadas con grupos interesados poderosos.

Un aspecto interesante de este modelo es que se trata de “infraestructuras” y no de “equipamientos”, y la diferencia conceptual es importante. Los equipamientos para atender a la pequeña infancia o los adultos mayores se consideran un gasto social basado en la idea general de solidaridad, pero un gasto, en definitiva. Las infraestructuras enfatizan la importancia de estos servicios en términos de igualdad y eficiencia económica y provisión de bienestar al conjunto de la población y no sólo a un sector determinado. Se inscriben en la lógica de la deuda social y se consideran una cuestión política que afecta a todo el mundo y no sólo son un tema de mujeres (Sánchez de Madariaga, 2004: 130).

Aunque el tiempo está integrado en esta teoría, no ha sido un planteamiento significativo. Por este motivo, Liisa Horelli emprendió un proyecto de investigación para relacionar la gestión del espacio y los tiempos (el personal, el social y el histórico) en la vida cotidiana, tomando el vecindario de Herttoniemi, de Helsinki, como experimento, cuyos resultados expone en una publicación (Horelli, 2013). El estudio evidencia que las mujeres utilizan el tiempo de manera mucho más variada que los hombres, además de tenerlo más fragmentado y disponer de menos tiempo libre. El marco teórico utilizado es el de las capacidades,



2. Factores que afectan el control de la vida cotidiana (Horelli, 2013: 74).

al considerar que las oportunidades individuales y el control de la vida cotidiana están condicionados por las infraestructuras de servicios presentes en el vecindario, además de otros factores que inciden en la vida cotidiana (figura 2).

La aportación de este proyecto es la propuesta del “planeamiento del tiempo” como base para la coordinación de actividades. Se toma en cuenta también la incorporación de las nuevas tecnologías de la información para facilitar la participación deliberativa, así como la “presencia psicológica”, basada en la experiencia, los procesos interactivos y una manera de ser y de hacer asociados al bienestar. Se trataría de que todo esto se refleje en la morfología urbana desde la lógica de la proximidad y la interacción. Desde el punto de vista de la aplicabilidad, Horelli constata experiencias variadas sobre políticas del tiempo a nivel internacional, pero en el caso de Finlandia, particularmente, no se han incorporado al planeamiento oficial, aunque sí a aspectos específicos (como la incorporación del *e-planeamiento*) y también a lógicas informales de organización barrial. Concluye diciendo que el planeamiento del tiempo requiere de mayor investigación y desarrollo como instrumento político y práctico (Horelli, 2013: 85).

La colectivización del cuidado infantil

El segundo ejemplo de experiencias protagonizadas por mujeres para atender las necesidades de cuidados es la organización colectiva del cuidado de niños y niñas en barrios de la periferia metropolitana del Gran Buenos Aires (Fournier, 2013). Se trata, en este caso, de una situación muy distinta a la anterior, pues hay graves carencias de servicios públicos, problemas de supervivencia cotidiana y dificultades de inserción laboral de una población pobre que tiene además impedimentos importantes para acceder al transporte público y los servicios urbanos.

La colectivización del cuidado infantil fue una de las respuestas al fuerte impacto de las crisis que tuvieron lugar en Argentina en 1989 y 2001, que afectaron gravemente a toda la población y especialmente a los sectores populares del Gran Buenos Aires, donde la pobreza aumentó dramáticamente. Tuvieron que implementarse soluciones de emergencia para que niños y niñas no padecieran hambre. La provisión de alimentos y su distribución mediante comedores comunitarios fue posible gracias a la autoorganización de las mujeres, por un lado, y a los programas asistenciales públicos basados en el voluntariado, por otro. Fournier señala que las políticas asistenciales no explican por sí solas la energía que se desplegó para organizar la provisión de cuidados, pues la creación de centros y comedores comunitarios no estaba prevista, pero a partir de estas iniciativas se generaron redes de organizaciones para solventar las situaciones de necesidad extrema y tener acceso a los recursos que el Estado o los organismos privados proporcionaban. A partir de esta organización diversa y compleja se dio valor al trabajo comunitario en sí mismo, modificando las pautas tradicionales de atención a la infancia. Se generó también un liderazgo femenino que reforzó las redes distritales y la autonomía organizativa, y se emprendieron acciones colectivas en defensa de

los centros de desarrollo infantil, con marchas y movilizaciones reclamando los fondos necesarios cuando éstos disminuían o se retrasaba el pago.

Los centros comunitarios no se limitaron simplemente a suministrar alimentos a niños y niñas, sino que se conformaron desde una lógica educativa y una visión integral del cuidado infantil. Las mujeres dedicaban mucho tiempo a los centros, especialmente las coordinadoras, que podían destinar hasta 12 horas diarias a los trabajos de cuidado, gestión, participación en las redes e interlocución con las autoridades. Había también colaboradoras (generalmente madres y padres) que realizaban trabajos más puntuales en la cocina, el comedor o en las tareas de limpieza. En todos los casos, el trabajo era voluntario y sin remuneración. En el 2009 se creó el programa Ingreso Social con Trabajo: Argentina Trabaja, por parte del gobierno argentino, orientado a la conformación de cooperativas, y esto hizo posible que algunas trabajadoras comunitarias se incorporaran como cooperativistas y cobraran un salario por lo que ya venían haciendo, mientras que en otros casos no se reconoció esta posibilidad.

La experiencia de los centros comunitarios para el cuidado de niños y niñas, aunque se asentaba en los roles de género y reforzaba el papel de las mujeres en los cuidados, permitió, según Fournier, resquebrajar la domesticidad desde tres dimensiones. La primera es que el cuidado infantil sobrepasó el ámbito doméstico y pasó a considerarse un asunto público y no sólo privado, debido a que el Estado se implicó en el cuidado infantil desde los programas asistenciales, pero también a la organización de los cuidados de manera colectiva. La segunda es que la organización colectiva hizo posible que las mujeres ampliaran sus horizontes al tejer redes de relación y entender que sus esfuerzos repercutían en la comunidad. Hizo posible también que se empezara a construir la idea del cuidado como trabajo que debía ser reconocido como tal

y remunerado. Este concepto de trabajo pugnaba, en todo caso, con las nociones de compromiso social y responsabilidad, y con el valor del voluntariado. La tercera dimensión que resquebraja la domesticidad es la politización de los cuidados desde el momento en que pasan a la escena pública y se pugna por su reconocimiento. De esta forma, las tareas de cuidado adquieren visibilidad y se reclama retribución monetaria, cuando antes eran invisibles, se ejercían en el ámbito privado y no estaban problematizadas.

CONCLUSIONES: CUIDADOS, CIUDAD Y CIUDADANÍA

Los trabajos de cuidados constituyen una dimensión básica para la ciudadanía de las mujeres. El reconocimiento de los cuidados, su redistribución y la implicación pública en su resolución son aspectos fundamentales para transformar la ciudadanía desde las experiencias de las mujeres. Por esto, los cuidados se están incorporando a la agenda política y son un factor clave en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Las demandas y movilizaciones de las mujeres de sectores populares en su papel de cuidadoras son un referente para entender la importancia de las condiciones de vida cotidiana para la supervivencia.

La ciudad constituye un espacio de vida para una gran parte de la población y sus características condicionan la propia organización social del cuidado. La ciudad igualitaria y diversa es un objetivo en sí mismo, una meta para conseguir que la ciudad sea efectivamente un espacio de libertad y emancipación. Disponer de accesibilidad, de movilidad libre y segura y de las mismas oportunidades en formación, empleo, salud y vivienda proporciona las condiciones de posibilidad de una ciudadanía inclusiva. El envite neoliberal actual lleva hacia tendencias segregadoras y especulativas en la ciudad que incrementan la desigualdad y alteran las condiciones de la vida cotidiana. Las

mujeres de sectores populares son las que padecen especialmente las desventajas para acceder a recursos y oportunidades y las limitaciones para ejercer sus derechos de ciudadanía. Y es que la discriminación de género es también un acto de clase.

BIBLIOGRAFÍA

- BENERÍA, Lourdes (2006). “Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación”. *Nómadas*, 24: 8-21.
- BODELÓN, Encarna (2010). “Les dones transformem des de la ciutadania” [en línea]. En *560 propostes de dones per transformar Barcelona*, 53-56. Disponible en: <http://www.bcn.cat/congresdones09/pdf/ca/document_final.pdf> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- BORJA, Jordi (2005). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- CARRASCO, Cristina, Cristina Borderías y Teresa Torns, eds. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- COLEN, Shellee (1995). “Like a mother to them: Stratified reproduction and west indian childcare workers and employers in New York”. En *Conceiving the New Order. The Global Politics of Reproduction*, editado por Faye D. Ginsburg y Rayna Rapp, 78-102. Berkeley: University of California Press.
- COMAS-D'ARGEMIR, Dolors (1995). *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria.
- COMAS-D'ARGEMIR, Dolors (2014). “Los cuidados y sus máscaras: Retos para la antropología feminista”. *Mora (B. Aires)*, 20, 1 (agosto).
- COMAS-D'ARGEMIR, Dolors (2015). “Los cuidados de larga duración y el cuarto pilar del sistema de bienestar”. *Revista de Antropología Social*, 24: 375-404.
- DALY, Mary, y Jane Lewis (2000). “The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states”. *The British Journal of Sociology*, 51, 2 (junio): 281-298.
- DEUSDAD, Blanca, Dolors Comas-d'Argemir y Sophia F. Dziegielewska (2016). “Restructuring long-term care in Spain: The

- impact of the economic crisis on public policies and social work practice”. *Journal of Social Service Research*, 42, 2: 246-262.
- DURÁN, María Ángeles (2007). *El valor del tiempo. ¿Cuántas horas le faltan al día?* Madrid: Espasa.
- EHRENREICH, Barbara, y Arlie R. Hochschild, eds. (2003). *Global Woman. Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy*. Nueva York: Henry Holt and Co.
- ESQUIVEL, Valeria (2011). *La economía del cuidado en América Latina. Poniendo los cuidados en el centro de la escena* [en línea]. Disponible en: <http://www.americalatinalgenera.org/es/documentos/Atando_Cabos.pdf> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- ESQUIVEL, Valeria (2015). “El cuidado: de concepto analítico a agenda política”. *Nueva Sociedad*, 256 (marzo-abril): 63-74.
- ESQUIVEL, Valeria, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin, eds. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- FALÚ, Ana (2014a). “El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencia”. *Revista Vivienda y Ciudad*, 1 (diciembre): 10-28.
- FALÚ, Ana (2014b). “Inclusión y derecho a la ciudad. El ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres: La Agenda de las Mujeres para Rosario, Argentina” [en línea]. En *Monográfico. Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. Ciudad, inclusión social y educación*. Disponible en: <<http://www.edcities.org/wp-content/uploads/2014/11/Monogr%C3%A1fico-Ciudad-Inclusi%C3%B3n-Social-y-Educaci%C3%B3n.pdf>>.
- FEDERICI, Silvia (2015). “Sobre el trabajo de cuidado de los mayores y los límites del marxismo”. *Nueva Sociedad*, 256 (marzo-abril): 45-62.

- FOLBRE, Nancy (2008). "Reforming care". *Politics & Society*, 36, 3 (septiembre): 373-387.
- FOURNIER, Marisa Lis (2013). "La colectivización de los cuidados de niños y niñas en la periferia metropolitana del Gran Buenos Aires". Ponencia presentada en las Jornadas Género, Políticas y Trabajadores/as del Cuidado: Miradas Comparativas. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- GARCÍA VÁZQUEZ, María Lourdes (2009). "Vivir en el centro histórico de la Ciudad de México: lo que ellas quieren". En *Ciudad y diferencia. Género, cotidianeidad y alternativas*, editado por Rosa Tello y Héctor Quiroz, 193-213. Barcelona: Bellaterra.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (1994). *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*. Cambridge: Blackwell.
- GORNICK, Janet C., y Marcia K. Meyers (2008). "Creating gender egalitarian societies: An agenda for reform". *Politics & Society*, 36, 3 (septiembre): 313-349.
- HARRIS, Olivia, y Kate Young (1981). "Engendered structures: Some problems in the analysis of reproduction". En *The Anthropology of Pre-capitalist Societies*, editado por Joel S. Kahn y Josep R. Llobera, 107-147. Londres: MacMillan.
- HERNÁNDEZ, Diego, y Cecilia Rossel (2012). *Tiempo urbano, acceso y desarrollo humano* [en línea]. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Uruguay. Disponible en: <<http://www.uy.undp.org/content/dam/uruguay/docs/cuadernosDH/CUADERNO%20DESARROLLO%20HUMANO%2001.pdf>> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- HERNÁNDEZ-PEZZI, Carlos (2006). "Per la ciutat igualitària, contra la ciutat indiferent". En *Urbanismo y género. Una visión necesaria para todos*, 137-143 [en línea]. Disponible en: <<https://www1.diba.cat/uliep/pdf/36241.pdf>> [Consulta: 12 de octubre de 2015].

- HIMMELWEIT, Susan, y Hillary Land (2011). “Reducing gender inequalities to create a sustainable care system”. *Kurswechsel*, 4: 49-63.
- HORELLI, Liisa (2006). “La gestió del temps i l’espai de la vida quotidiana en el context nòrdic” [en línea]. En *Urbanismo y género. Una visión necesaria para todos*, 83-92. Disponible en: <<https://www1.diba.cat/uliep/pdf/36241.pdf>> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- HORELLI, Liisa, ed. (2013). *New Approaches to Urban Planning. Insights from Participatory Communities* [en línea]. Disponible en: <<https://aaltodoc.aalto.fi/bitstream/handle/123456789/10244/isbn9789526051918.pdf>> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- JAECKEL, Monika, y Marieke van Geldermalsen (2006). “Gender equality and urban development: Building better communities for all”. *Global Urban Development Magazine*, 2, 1 (marzo): 1-7.
- LAHERA, Virginia (2009). “Género y medio ambiente urbano. Breve testimonio de Iztapalapa, Ciudad de México”. En *Ciudad y diferencia. Género, cotidianidad y alternativas*, editado por Rosa Tello y Héctor Quiroz, 129-147. Barcelona: Bellaterra.
- LEWIS, Jane (2007). “Gender, ageing and the ‘new social settlement’. The importance of developing a holistic approach to care policies”. *Current Sociology*, 55, 2 (marzo): 271-286.
- MARTÍNEZ-BASCUÑÁN, Mária (2014). “Desposeídas: otra dimensión de la desigualdad de género”. *eldiario.esp*, 15 de marzo de 2014.
- MUMMERT, Gail. (2010). “La crianza a distancia: representaciones de la maternidad y paternidad transnacionales en México, China, Filipinas y Ecuador”. En *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*, editado por Virginia Fons, Anna Piella y María Valdés, 167-188. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.

- MUXÍ, Zaida, y Roser Casanovas (2010). “Les dones transformem els espais de la ciutat per a la vida quotidiana”. En *560 propostes de dones per transformar Barcelona*, 66-71 [en línea]. Disponible en: <http://www.bcn.cat/congresdones09/pdf/ca/document_final.pdf> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- NAREDO MOLERO, María, y Praxágora Cooperativa (2010). *Guía para la elaboración de diagnósticos sobre seguridad con perspectiva de género tanto en el ámbito rural como en el urbano*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament d'Interior, Relacions Institucionals i Participació. Disponible en: <[http://www.fepsu.es/file/2010%20Guia%20para%20elaborar%20diagn%C3%B3sticos%20locales%20de%20seguridad%20\(M_Naredo-Interior%20CAT\).pdf](http://www.fepsu.es/file/2010%20Guia%20para%20elaborar%20diagn%C3%B3sticos%20locales%20de%20seguridad%20(M_Naredo-Interior%20CAT).pdf)> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT, OECD (2013). *A Good Life in Old Age? Monitoring and Improving Quality in Long-Term Care* [en línea]. Disponible en: <<http://www.oecd.org/els/health-systems/PolicyBrief-Good-Life-in-Old-Age.pdf>> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- PARELLA, Sonia (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- PÉREZ-OROZCO, Amalia (2006). “Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”. *Revista de Economía Crítica*, 5 (marzo): 7-37.
- PÉREZ-RINCÓN, Socorro (2009). “Las estructuras del deseo: representaciones de género en la revitalización urbana”. En *Ciudad y diferencia. Género, cotidianeidad y alternativas*, editado por Rosa Tello y Héctor Quiroz, 149-176. Barcelona: Bellaterra.
- RAZAVI, Shahra (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options* [en línea]. United Nations Research Institute for Social Development. Disponible en: <[http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/2DBE6A93350](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/2DBE6A93350)>

- A7783C12573240036D5A0/\$file/Razavi-paper.pdf> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- RAZAVI, Shahra, y Silke Staab (2010). “Mucho trabajo y poco salario. Perspectiva internacional de los trabajadores del cuidado”. *Revista Internacional del Trabajo*, 29, 4: 449-467.
- RED MUJER Y HÁBITAT DE AMÉRICA LATINA (s.f.). *Construyendo ciudades seguras. Experiencias de redes de mujeres en América Latina* [en línea]. Santiago de Chile: Ediciones Sur. Disponible en: <http://www.redmujer.org.ar/pdf_publicaciones/art_59.pdf> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- REDONDO, Solange Paula (2013). “Movilidad, transporte y pobreza en el área metropolitana de Buenos Aires: ¿pensando en la inclusión?” *Meridiano. Revista de Geografía*, 2 [en línea]. Disponible en: <<http://www.revistameridiano.org/n2/12>> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio (2011). “Políticas sociales de atención a la dependencia en los regímenes de bienestar de la Unión Europea”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29, 1: 13-4.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2004). “Infraestructuras para la vida cotidiana y calidad de vida”. *Ciudades*, 8: 101-133.
- SIMONAZZI, Annamaria (2008). “Care regimes and national employment models”. *Cambridge Journal of Economics*, 33, 2: 211-232.
- TELLO, Rosa (2009). “Las nuevas posibilidades de la ciudad diversa o la insostenibilidad de la ciudad homogénea”. En *Ciudad y diferencia. Género, cotidianeidad y alternativas*, editado por Rosa Tello y Héctor Quiroz, 275-288. Barcelona: Bellaterra.
- TELLO, Rosa, y Socorro Pérez-Rincón (2009). “Inclusión y exclusión de las mujeres en las políticas y prácticas de renovación urbana”. En *Ciudad y diferencia. Género, cotidianeidad y alternativas*, editado por Rosa Tello y Héctor Quiroz, 21-52. Barcelona: Bellaterra.

- TOBÍO, Constanza, M. Silveria Agulló, M. Victoria Gómez y M. Teresa Martín (2011). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Fundació la Caixa.
- VALLE, Teresa del (1997). *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Madrid: Cátedra.
- WILLIAMS, Fiona (2010). *Claiming and Framing in the Making of Care Policies. The Recognition and Redistribution of Care* [en línea]. United Nations Research Institute for Social Development. Disponible en: <<http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/search/F0924AD817FE8620C125780F004E9BCD?OpenDocument>> [Consulta: 12 de octubre de 2015].